Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones – UOC Nº 1

Asunción, 5 de mayo de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar respuesta a la Nota DNC Nº 3797/22, por la cual se realizan observaciones referentes a la adjudicación del proceso de **Contratación por Excepción para la ADQUISICION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ID Nº 403488,** de la siguiente manera:

Observación: Las líneas presupuestarias cargadas en el SICP no corresponden con el CDP remitido.

Respuesta: Al respecto, se aclara cuanto sigue:

En fecha 03/01/2022, fue emitido el CDP Nº 16/2022, por un valor total de Gs. 1.349.483.288, monto que corresponde a la planificación del presente proceso. En fecha 27/04/2022, fue emitida la Resolución Nº 565/2022 I. de la Intendencia Municipal, por la cual se resuelve la adjudicación del presente proceso, por un valor total de Gs. 1.259.776.256, monto que está garantizado conforme al CDP Nº 16/2022 emitido por el Departamento de Presupuesto de la institución. En este punto, es conveniente mencionar que no genera conflicto alguno el hecho de que el monto adjudicado resulte inferior al CDP emitido inicialmente, ya que dicho CDP se basa en las estimaciones de precios realizadas al inicio del proceso licitatorio.

Por otra parte, se aclara que el SICP permite la carga de los siguientes datos en el apartado de líneas presupuestarias:

Carga, modificación y consulta de líneas financieras

Año	Tipo	Prog.	SubProg	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	
2022	1	1	0	54	311	30	1	0	
2022	1	1	0	95	311	30	1	0	
2022	1	1	0	70	311	30	1	0	
2022	1	1	0	106	311	30	1	0	
2022	1	1	0	61	311	30	1	0	

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

En tanto que el CDP Nº 16/2022 consta de las siguientes líneas presupuestarias:

LINEA PRESUPUESTARIA						
CLASE DE PROG.	PROG	U.RES	ACT/PROY	S.G.O.G.	F.F.	O.F.
1	1	28	106	311	30	1
1	1	30	54	311	30	1
1	1	33	61	311	30	1
1	1	36	70	311	30	1
1	1	83	95	311	30	1

Al respecto, se aclara que el Departamento de Presupuesto de la institución emite los CDP conforme al ANEXO B-02-04 aprobado por el Decreto Nº 6581/22, por el cual se reglamenta la Ley Nº 6873/22 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, que se observa a continuación:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda
Anexo al Decreto Nº 6581

ANEXO B-02-04

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

CDP Nº _____/2022

FECHA DE EMISION:
DESCRIPCION:
MODALIDAD:
ENTIDAD

Nº PAC .....
AÑO:

LINEA PRESUPUESTARIA									1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
CLASE	PRG.	PROY.	ACTIV.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2022	Plan Financiero Vigente 2022	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
						TOTAL										

Firma, sello
ORGANO DE CONTROL INTERNO

Firma, sello
RESPONSABLE UAF's

Firma, sello
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

. En dicho Anexo, no se contempla el nivel SUBPROGRAMA, mientras que sí está contemplado el nivel U. RES (unidad responsable), pero el SICP no cuenta con un campo para la

ABOG. ALICE DE GADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

carga de este dato, motivo por el cual existe variación entre las líneas presupuestarias que figuran en el CDP Nº 16/2022 y lo cargado en el SICP.

Por tanto, teniendo en cuenta lo expuesto, se solicita respetuosamente la emisión del Código de Contratación correspondiente al presente proceso, ya que la provisión de leche para los funcionarios de la Municipalidad de Asunción está contemplada en el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo, por lo cual resulta de suma urgencia contar con este bien.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES